



CONSEJO NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CN/19

VI SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2019, 15:00 HORAS
LUGAR: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Autoridades presentes:

Ministro de Relaciones Exteriores, señor Roberto Ampuero, Presidente del Consejo

Ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor José Ramón Valente

Ministro de Desarrollo Social y Familia, señor Alfredo Moreno

Ministra del Medio Ambiente, señora Carolina Schmidt

Subsecretaria de Evaluación Social, señora Alejandra Candia

Jefe de División de Coordinación Interministerial, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, señor Raimundo Monge (en representación del Ministro Secretario General de la Presidencia)

Representantes de Ministerios miembros del Consejo Nacional

Ministerio de Relaciones Exteriores: señor Ricardo Bosnic, señorita María Alejandra Farías y señora Iris Salinas

Ministerio de Desarrollo Social y Familia: señores Martín García y Hugo Cabrera y señorita María Paz Infante

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo: señor Juan José Bruner y Gracia Stewart

1. Apertura y adopción de la orden del día

El Ministro Roberto Ampuero abre la sesión saludando y agradeciendo la participación de las y los presentes. Destaca el compromiso del Consejo para dar seguimiento a la

implementación de la Agenda 2030 en Chile, considerando que la prioridad de la política exterior es la acción en beneficio de los ciudadanos, y afirma que para la Cancillería el año 2019 es muy relevante, especialmente por la realización en Chile de APEC 2019, la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe y la COP25. También releva el compromiso del país de hacer su segunda Presentación Nacional Voluntaria en el marco de la Agenda 2030, el 15 de julio de 2019, en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible.

Da cuenta entonces del avance de las tareas asumidas en la sesión anterior del Consejo (diciembre de 2018), a saber:

1. Fortalecimiento de la institucionalidad, incorporando a este Consejo al Ministerio Secretaría General de la Presidencia y creando el Grupo Intersectorial, compuesto por subsecretarías y subsecretarios de estas secretarías ministeriales.
2. Inicio de los preparativos para la Presentación Nacional Voluntaria.
3. Participación en el Foro de Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible realizado en Cepal (abril de 2019).
4. Participación en las reuniones internacionales preparatorias del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible y de la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible, a realizarse en el contexto de la Asamblea General de Naciones Unidas, que tendrán lugar en julio y septiembre de 2019, respectivamente.
5. Realización del Seminario Internacional sobre Trabajo y Agenda 2030, en coordinación con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (enero del 2019).

Agrega que toda esta actividad ha exigido un trabajo coordinado y que se transita desde la etapa del “diagnóstico” a la de “implementación” de la Agenda, siendo fundamental en ello la actualización de la institucionalidad de este Consejo.

Solicita, como primer punto de la tabla, adoptar la orden del día, disponible en el documento CN/16, lo que es realizado sin objeciones.

2. Adopción del acta de la V Sesión del Consejo

Como segundo punto de la tabla, el Canciller Ampuero solicita adoptar el acta de la V Sesión del Consejo (documento CN/17), realizada el 6 de diciembre de 2018. Se da por adoptada.

3. Presentación del Informe Nacional Voluntario 2019

El Ministro invita entonces a pasar al punto 3 de la tabla, la Presentación del borrador del Informe Nacional Voluntario de Chile (CN 18), documento a ser remitido en junio a Naciones Unidas y que será la base para la Presentación Nacional Voluntaria que se realizará el 15 de julio de 2019. Ofrece entonces la palabra al Ministro de Desarrollo Social y Familia, Alfredo Moreno, para -en nombre de la Secretaría Técnica del Consejo- presentar

detalles de los aspectos centrales de dicho documento. El Ministro Moreno ofrece a su vez la palabra a la Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.

La Subsecretaria Candia, con apoyo en diapositivas, ofrece un contexto de las acciones nacionales en relación con la Agenda 2030, desde su adopción en 2015. Destaca el actual proceso de actualización de la institucionalidad (Decreto Supremo N° 67) que, entre otras cosas, crea el Grupo Intersectorial (de Subsecretarios) e incorpora al Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Entre las tareas asociadas al Informe, destaca que se avanzó en la recopilación de indicadores; de 111 del primer informe se pasó a 134 (actual). Al respecto, dice que el próximo desafío -al momento de comenzar a trabajar en la elaboración de la Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030- es identificar los indicadores *ad hoc* a la forma en que el país está asumiendo los desafíos de la misma.

Recuerda que, tal como se definió, el Informe se basa en la idea-fuerza de alcanzar un desarrollo integral mediante alianzas (en sintonía con el ODS N° 17), que es la forma escogida para resolver las problemáticas complejas del desarrollo. De ello dan cuenta los grandes Acuerdos Nacionales y la iniciativa Compromiso País, que son abordados en detalle en el Informe. Releva la cooperación del Estado con el sector privado y la sociedad civil en estas materias.

Hace presente que el Informe es fruto de un trabajo mancomunado entre actores institucionales públicos y privados, y destaca especialmente el rol de un grupo de ministerios que abordaron en detalle los ODS específicos que serán revisados durante el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas¹ para este proceso de reporte. En ello se contó con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas presente en Chile.

Además, indica que se generaron instancias participativas (talleres, campaña) para recoger iniciativas sociales y privadas que estarían aportando al cumplimiento de las metas de la Agenda.

Destaca la participación de la Secretaría General de la Presidencia, la que, a su juicio, ofreció una mirada global de la política pública asociada a la Agenda 2030.

Para terminar, la Subsecretaria Candia repasa el índice del Informe y enumera los siguientes pasos, como el envío del mismo a la ONU (junio), la Presentación Nacional Voluntaria y un evento paralelo en la ONU (julio). Además, el comienzo del trabajo en torno a la Estrategia Nacional de Implementación de Agenda 2030.

¹ ODS 4 sobre educación de calidad, 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico, 10 sobre reducción de las desigualdades, 13 sobre acción por el clima, 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas y 17 sobre alianzas para lograr los objetivos.

El Ministro Ampuero agradece la presentación y ofrece la palabra, sin que existan comentarios. El Canciller propone a los miembros del Consejo adoptar los elementos centrales del documento, y que luego pase a los equipos técnicos para las últimas revisiones de rigor y el posterior envío a Naciones Unidas. Lo cual es acordado por los asistentes.

4. Preparativos para la Presentación Nacional Voluntaria de Chile 2019

El Ministro Ampuero recuerda que el 15 de julio de 2019, Chile realizará su segunda Presentación Nacional Voluntaria en el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas, entregando detalles de la actividad, incluidas sus formalidades.

En forma paralela, Chile protagonizará un evento paralelo en que podrá dar a conocer iniciativas como los Acuerdos Nacionales y Compromiso País, y su contribución al desarrollo sostenible, reafirmando el énfasis que Chile otorga a las alianzas. Lo anterior suscita preguntas y comentarios de las y los miembros del Consejo en la línea de valorar la pertinencia de la actividad.

Asimismo, informa que se han recibido invitaciones para participar en eventos paralelos organizados por otros Estados y por organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, que se están evaluando.

El Ministro Alfredo Moreno, a propósito de la Presentación Nacional Voluntaria, consulta sobre el estado de Chile en relación con aquellos aspectos que se deben reportar en el Informe. La Subsecretaria Candia explica que, junto con la idea-fuerza que destaca la experiencia chilena en alianzas, el Informe aborda avances en creación de institucionalidad, por ejemplo, en materia económica, e indicadores satisfactorios como el aumento de ingresos del 40% más pobre sobre la media nacional. La Ministra Carolina Schmidt complementa relevando el estatus positivo del desempeño nacional en el ODS N° 13 sobre acción por el clima, a lo que otros miembros del Consejo añaden indicadores de carácter económico y laboral.

5. Estado de avance de modificaciones del Decreto Supremo que crea el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

El Canciller recuerda que, en paralelo a la última sesión, se iniciaron las gestiones para la modificación del Decreto Supremo N° 49 (2016) que creó este Consejo Nacional. Pide entonces al Director (s) de Política Multilateral, Ricardo Bosnic, que refiera novedades al respecto. Este afirma que, a la fecha, el documento se encuentra en el proceso de firmas finales de las Secretarías de Estado involucradas y se espera que en los próximos días culmine dicha ronda.

6. Otros asuntos

El Ministro Ampuero informa que hace algunos días se recibió el documento preliminar del Informe del Secretario General de Naciones Unidas sobre el Proceso de Implementación de la Agenda 2030, y los avances y las dificultades para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Entre otros temas, destaca los siguientes:

- El Informe presenta importantes avances en el ODS N° 1 “Fin a la pobreza” donde la extrema pobreza continúa disminuyendo, y el ODS N° 3 “Salud y bienestar” con significativos logros en las tasas de mortalidad infantil y en la lucha contra la hepatitis.
- En el ODS N° 5 “Igualdad de género”, el informe muestra un aumento en la implementación de presupuestos sensibles al género. En cuanto al ODS N° 7 “Energía asequible y limpia”, los países más pobres han avanzado hacia un mayor y mejor acceso a la electricidad y la eficiencia energética. En el N° ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, el desempleo ha regresado a los niveles previos a la crisis y la productividad laboral ha aumentado. En el ODS N° 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, la proporción de la población urbana que vive en barrios marginales ha disminuido.
- Además, se proyecta que, en 2030, la tasa de pobreza extrema será del 6%, mientras que por tercer año consecutivo se verifica un aumento en los niveles de hambruna.
- En relación al ODS N° 4 “Educación de calidad”, 262 millones de niños, niñas y jóvenes no asistieron a la escuela en 2017, y más del 50% de ellos no cumplen con los estándares mínimos de competencia en lectura y matemáticas. En el ODS N° 6 “Agua potable y saneamiento”, los datos sugieren que el mundo necesita duplicar su actual tasa de progreso anual para lograr el acceso universal a este recurso e incluso al saneamiento básico.

Algunos de estos datos son comentados por las y los presentes.

El Canciller agrega que el Informe reconoce el compromiso demostrado por los gobiernos y otras “partes interesadas” en respuesta a la Agenda 2030, integrando los ODS en los planes y políticas nacionales. No obstante, también realiza un llamado a redoblar los esfuerzos para aumentar el ritmo de avance hacia estos objetivos.

Martín García, de la Secretaría Técnica del Consejo, recuerda que una parte de los indicadores de la Agenda 2030 aún no cuentan con metodología definida y que dentro de los grandes desafíos de los países más avanzados en la implementación de la Agenda está la idea de “hoja de ruta” que considere evaluación y seguimiento, en la línea de lo que se pretende hacer en Chile.

No existiendo más comentarios, el Ministro Ampuero da por finalizada la sesión, agradeciendo la participación de las y los presentes.

Roberto Ampuero E.
Ministro de Relaciones Exteriores

Alfredo Moreno C.
Ministro de Desarrollo Social y Familia

José Ramón Valente V.
Ministro de Economía

Carolina Schmidt Z.
Ministra de Medio Ambiente

Raimundo Monge V.
Jefe de División de Coordinación Interministerial
Secretaría General de la Presidencia